



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

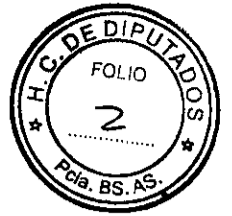
Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires informe en forma escrita y con carácter urgente, cual ha sido la recaudación en concepto de Tasa de Justicia en los años 2007, 2008, 2009 y 2.010 y de la denominada Sobre Tasa de Justicia y que porcentajes de esa recaudación se ha incorporada al sueldo de los empleados de la Justicia Provincial.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Ante el duro debate salarial y el consecuente paro de los empleados judiciales en la provincia de Buenos Aires, es de vital importancia conocer el volumen de dinero que actualmente se recauda en concepto de Tasa de Justicia y Sobre Tasa de Justicia.

La recaudación de la denominada "Sobre Tasa de Justicia" que es un pago del 10 por ciento sobre lo que se abona en concepto de la Tasa de Justicia, esta destinado al pago de una suma adicional a todos los empleados del Poder Judicial Provincial, excepto Jueces y Secretarios, que surge de dividir lo recaudado por la cantidad de empleados. Es decir, todos los empleados, sin importar categoría y/o antigüedad, perciben, junto a su sueldo mensual, el mismo importe.

En los últimos años, los empleados judiciales han cobrado el mismo importe, pese a que la recaudación se ha visto incrementada considerablemente en razón del aumento generado en las valuaciones fiscales.

Es justamente el tema de lo que perciben en concepto de sobre tasa de justicia uno de los puntos de reclamo de los empleados judiciales y que ha hecho, en parte, se paralicen las actividades en la justicia bonaerense.

Saber a ciencia cierta cual ha sido el volumen de recaudación de la Tasa de Justicia y su correspondiente Sobre Tasa de Justicia seria aclarar en parte el reclamo de los empleados judiciales y colaborar con destrabar el fuerte paro que se sufre desde ya hace mas de un mes.

Por lo expuesto es que solicito la aprobación urgente del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.